



ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



Bogotá D.C., 27 de enero de 2023

Regulación de servicios públicos en Colombia estará en manos del presidente de la nación de manera directa



Gustavo Petro, presidente de Colombia anunció este jueves 26 de enero, que a partir de la fecha asume de manera directa y personal la regulación de los servicios públicos de Colombia, sin delegar esa labor en las comisiones de regulación existentes.

El mandatario aclaró que asumirá el control de las políticas generales de la prestación de servicios públicos en el país en función de lo que establece la ley: “Primero el interés general y del usuario antes que el de las empresas”, ya que en palabras del mandatario este último se ha antepuesto a los de los ciudadanos.

Las organizaciones sociales y sindicales del sector encabezadas por Sintraemsdes Nacional que



agremia a más de 12 mil trabajadores del sector, celebraron el anuncio pero anticiparon una respuesta negativa y una campaña de desinformación por parte de los

empresarios y los medios masivos que les sirven, acostumbrados a pasar por encima de los derechos tanto de los usuarios como de los trabajadores.

